

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA II
Titulación	GRADO EN ODONTOLOGÍA
Escuela/ Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE LA SALUD
Curso	TERCERO
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	SEGUNDO
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	BEGOÑA OTEIZA GALDÓN

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Prótesis Estomatológica II pertenece al bloque de Prótesis Estomatológica que se desarrolla a lo largo de tres años de formación y cuenta con un total de 27 créditos ECTS. Incluye las asignaturas de Oclusión normal y patológica y las Prótesis I, II, III y IV.

El objetivo de la Prótesis II es saber aplicar los principios básicos y las normas de planificación y realización del tratamiento con prótesis removible en el paciente parcialmente desdentado, siendo capaz de discernir la interrelación entre la oclusión, función, anatomía y estética cuando se aplica a la construcción de una prótesis parcial removible.

La intención de esta materia es conocer la situación concreta del paciente parcialmente desdentado y su tratamiento. Adquirir la capacidad para diseñar, elaborar e insertar prótesis parciales removibles, tanto esqueléticos de estructura metálica como prótesis completas de resina, adecuadas a cada situación clínica.

También conocer la implantología como alternativa de tratamiento al paciente con edentulismo parcial, conceptos y principios básicos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG1: Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG2: Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG3: Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG9: Capacidad para comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

- CG10 - Capacidad para conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CG12: Capacidad para comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
- CG13: Capacidad para comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CG14. Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CG15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
- CG16. Capacidad para comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG19. Conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG25 - Capacidad para conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26 - Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

- CG27 - Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.
- CT10: Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

Competencias específicas:

- CE34 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE35 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas

las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

- CE37 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
- CE48 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.
- CE50 - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o periimplantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
- CE51 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CE56 - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio».
- CE61 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así

como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocer la anatomía del paciente parcialmente desdentado. ·
- RA2: Conocer la fisiología del paciente parcialmente desdentado.
- RA3: Profundizar en la fisiopatología del desdentado parcial.
- RA4: Analizar el pronóstico de los diferentes casos y su repercusión terapéutica. ·
- RA5: Fijar conceptos de las secuencias clínicas del tratamiento del desdentado parcial.
- RA6: Estudiar en profundidad las fases de laboratorio del tratamiento con prótesis parciales removibles.
- RA7: Manejar con precisión los esquemas oclusales en pacientes parcialmente desdentados y su correcta elección según el caso.
- RA8: Conocer las indicaciones y secuencias clínicas de los tratamientos con prótesis parciales inmediatas.
- RA9: Conocer las indicaciones y secuencias clínicas de los tratamientos con sobredentaduras dento e implantorretenidas.
- RA10: Fijar conceptos de las secuencias clínicas del tratamiento del desdentado total y parcial mediante sobredentaduras dento e implantorretenidas.
- RA11: Estudiar en profundidad las fases de laboratorio del tratamiento con sobredentaduras dento e implantorretenidas.
- RA12: Manejar con precisión el esquema oclusal en pacientes parcial y totalmente desdentados que van a ser tratados con sobredentaduras.
- RA13: Conocer las indicaciones y secuencia clínica de los tratamientos con prótesis completas inmediatas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB4, CB5, CG1, CG2, CG27, CG3, CG12, CG14, CG15 CT4, CT5 CE34, CE48, CE50, CE51, CE61	RA1- RA2- RA3- RA4
CB4, CB5, CG9, CG13, CG19, CG26, CT4, CT5, CT7, CT9, CT10 CE35, CE37, CE56	RA5- RA6- RA7- RA8
CB4, CB5, CG13, CG26, CG27, CT4, CT5, CT9, CT10 CE35, CE56	RA9- RA10- RA11- RA12-RA13

4. CONTENIDOS

CONTENIDOS TEÓRICOS: La materia está organizada en dos unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas.

UNIDAD TEMÁTICA 1:

Tema 1: El paciente parcialmente desdentado. Fisiopatología del desdentado parcial.

Consecuencias de la pérdida de dientes. Clasificación de las arcadas dentarias parcialmente desdentadas.

Tema 2: **La Prótesis Parcial Removible:** concepto y fines. Consideraciones generales e indicaciones. Factores biológicos. Principios de soporte, retención y estabilidad. Elementos que la constituyen.

Tema 3: Conectores mayores. Tipos e indicaciones. Conectores menores

Tema 4: Topes oclusales. Planos guía.

Tema 5: Unidades de retención directa. Características generales. Tipos e indicaciones.

Tema 6: Unidades de retención indirecta.

Tema 7: Bases o sillars: concepto y fines; tipos de diseño y materiales utilizados; indicaciones.

Tema 8: Diseño de la Prótesis parcial removible.

Tema 9: Biomecánica de la Prótesis parcial removible. Fuerzas que actúan sobre sus elementos. Principios de neutralización aplicados al diseño de la prótesis.

Tema 10: Planificación del tratamiento con Prótesis parcial removible como consecuencia del diagnóstico. Preparaciones clínicas para la normalización del aparato estomatognático.

Preparaciones clínicas sobre los dientes pilares.

Tema 11: Impresiones y modelos definitivos en prótesis parcial removible.

Tema 12: Paralelización de los modelos: principios generales y sistemática.

Tema 13: Sesiones clínicas para la confección de la PPR tipo esquelético

Tema 14: PPR de resina: indicaciones y sesiones clínicas.

Tema 15: Instrucciones al laboratorio: técnicas de encerado y colado de las estructuras.

Tema 16: Prueba clínica de las estructuras. Esquema oclusal para el paciente parcialmente desdentado.

Tema 17: Terminación de la PPR. Instalación inicial de la prótesis. Remontaje y ajuste oclusal. Colocación de la prótesis terminada: mantenimiento y consejos al paciente. Rebasado y reparaciones.

UNIDAD TEMÁTICA 2:

Tema 18: Introducción a la **Implantología**: Conceptos. Oseointegración.

Tema 19: Tipos de hueso y conexión. Cirugía.

Tema 20: Tipos de impresiones. Posibilidades de tratamiento sobre implantes: sobredentaduras implantorretenidas.

CONTENIDO PRÁCTICO:

Práctica 1: Impresiones parcialmente desdentado y totalmente desdentado antagonista

Práctica 2: Confección de planchas base (según el caso)

Práctica 3: Toma de arco facial y registros intermaxilares

Práctica 4: Montaje del articulador

Práctica 5: Diseño

Práctica 6: Paralelizador

Práctica 7: Cubeta individual en el parcialmente desdentado

Práctica 8: Tallados de los dientes pilares e impresión definitiva

Práctica 9: Implantes

Práctica 10: Casos clínicos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Entornos de simulación
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	18
Master Clases	22
Clases magistrales virtuales	6
Portafolio	8
Análisis de casos	17
Prácticas de laboratorio	33
Estudio autonomo	44
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

Para matricularse de las asignaturas "Prótesis Estomatológica I y II" es imprescindible haber superado las asignaturas "Oclusión normal y patológica".

Para matricularse de la asignatura "Prótesis Estomatológica II" es imprescindible haber cursado la asignatura "Prótesis Estomatológica I"

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimientos	45 %
Caso problema	10 %
Prácticas	40%
Portafolio	5 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y

específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspenso en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

En cuanto a la obligación de asistir al 50% de las clases, esta debe ser de forma presencial, en el aula. Es decir, solo se considerará la asistencia a aquellos estudiantes que estén físicamente presentes en el aula, considerándose como "ausente" la participación a través de Hyflex.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de "Matrícula de Honor" será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculaos en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	*pendiente de asignación
CASO PROBLEMA	*pendiente de asignación
PRÁCTICAS	Según cronograma
PORTAFOLIO	Según cronograma

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Mallat D, E., Mallat C, E. Prótesis parcial removible y sobredentaduras. 1ª Ed, 4ª reimpresión. Madrid: Elsevier, España 2004.

Mallat, E., Keogh, T.P. Prótesis parcial removible: clínica y laboratorio. 1ª ed. Madrid: Harcourt España; 1998.

Pospiech, P. Tratamiento preventivo con prótesis parciales. Barcelona: Ars Médica España; 2004.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Loza, D., Valverde, R. Revoredo, A., Mena, B. Diseño de prótesis parcial removible. Madrid:

Ripano, D.L. 2006

Fonollosa JM. Prótesis removible de resina Barcelona: Masson, D.L. 2011.

Rendón R. Prótesis parcial removible: conceptos actuales, atlas de diseño. México: Médica Panamericana; 2006.

Bassi F et al. Rehabilitación protésica: Prótesis parcial removible. Venezuela: AMOLCA, 2011.

Jones JD, Lily T. García A. Removable partial dentures: a clinician's guide Iowa: Wiley-Blackwell, 2009

Carr AB, Brown DT. McCracken's removable partial prosthodontics 12th ed. St. Louis, Mo.: Mosby/Elsevier, 2010.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

- orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es